

# INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA DEL PARAISO  
S.A. INALPASA

Guayaquil, Abril 17 del 2011

Conforme por medio de la presente y en mi calidad de Comisario Principal de la  
Compañía INDUSTRIAL ALIMENTICIA DEL PARAISO S.A. INALPASA, por el  
cumplimiento de las funciones de gestión relativas al cual trabajo en calidad de agente  
administrativo, respecto al 31 de Diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la  
empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas  
legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las  
obligaciones correspondientes.

Se revisó en efecto de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, todos los  
libros de registros que se están llevando conforme a los principios contables y los  
documentos vigentes.

Las pruebas de verificación se realizaron en el Balance General, los Estados de Pérdida y  
Ganancia, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo respecto al  
31 de Diciembre del 2010.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación  
financiera de INDUSTRIAL ALIMENTICIA DEL PARAISO S.A. INALPASA, al 31 de  
Diciembre del 2010, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de  
contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la  
Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a  
favor de las administraciones.

Para constancia respectiva, se ha otorgado el presente informe con dos ejemplares del mismo.

  
JARA ALLOA  
Comisario